

DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

“La crisis económica no puede ser el freno de la educación, formación e integración de las personas sordas aragonesas”

- ASZA exige voluntad política y compromiso para dar respuesta a las necesidades del colectivo

ZARAGOZA / La Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón (ASZA) exige la aplicación y desarrollo de aquellas normativas que reconocen los derechos de las personas sordas para garantizar su participación en una sociedad sin barreras de comunicación. La entidad hace este llamamiento coincidiendo con el Día Internacional de las Personas con Discapacidad que se celebra mañana, 3 de Diciembre.

Actualmente, existen varias normativas que amparan los derechos de las personas sordas pero su aplicación es escasa y apenas visible. **“La crisis económica no puede ser el freno de la educación, formación e integración de las personas sordas aragonesas en la sociedad. Por ello exigimos voluntad política y un compromiso real para dar respuesta a nuestras necesidades”**, precisa el director de la Agrupación, Jesús Carlos Laiglesia, quién añade, **“las personas sordas y sus familias debemos hacernos oír para seguir luchando por nuestras necesidades, por la igualdad de oportunidades y para garantizar que no se vulneren nuestros derechos”**.

Garantizar la accesibilidad a la información y a los servicios de la sociedad a través de profesionales como el Intérprete de Lengua de Signos Española o el Mediador en Comunicación es una de las principales reivindicaciones de las personas sordas aragonesas. **“Es necesario promover servicios de atención específica con profesionales especializados e implantar recursos necesarios para garantizar que las personas sordas reciban una atención en igualdad de condiciones que el resto de la sociedad”** explica el director de la ASZA.



Asimismo, y teniendo en cuenta el Catálogo de Servicios Sociales de Aragón, la entidad considera prioritario que se **“doten de los recursos humanos especializados y recursos técnicos que garanticen una atención sin barreras de comunicación para las personas sordas usuarias de centros residenciales, centros de día, centros ocupacionales, etc.”**, señala Laiglesia.

El desarrollo de la Ley 27/2007, de 23 de Octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, y su aplicación en Aragón constituye uno de los principales objetivos de la ASZA.

Estas reivindicaciones del colectivo de personas sordas se harán mañana visibles durante los actos organizados por CERMI Aragón para conmemorar el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Dicho acto tendrá lugar mañana viernes, 3 de Diciembre, a las a las 10:00 horas en la Sala de la Corona del Edificio Pignatelli. Diferentes personas con discapacidad expondrán sus reivindicaciones, y será José Javier Sanz, socio de la ASZA, el encargado de transmitir y hacer llegar a la sociedad las necesidades y demandas del colectivo de personas sordas.